MUNICIPIO DE FACATATIVA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. FACATATIVA-SA-010-23

AVISO DE CONVOCATORIA
DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: "ADQUISICION DE MODULO PARA EXPERIENCIA INMERSIVA QUE PERMITA LA INTERECCION DE CONTENIDO EN REALIDAD VIRTUAL EN 360° CON EL FIN DE APOYAR, ACOMPAÑAR E IMPULSAR LA GESTION COMERCIAL TENDIENTE A AUMENTAR EL NUMERO DE VISITANTES AL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA."

FACATATIVÁ, – ABRIL DE 2023

AVISO DE CONVOCATORIA
DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

De igual manera y en atención de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del mismo Decreto, se informa a todos los interesados que el Municipio de Facatativá, iniciará el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No**. **FACATATIVA-SA-010-23**, con las siguientes características:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Municipio de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Jurídica, ubicada en el segundo piso de la carrera 3 No. 5-68, Palacio Municipal.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma, de cinco (05) días hábiles, comprendidos desde el 25 de abril al 03 de mayo del 2023, a través de Internet en el Sistema electrónico de Contratación SECOP II. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado.

No se recibirán observaciones a solicitudes por medios diferentes al SECOP II.

3. OBJETO:

"ADQUISICION DE MODULO PARA EXPERIENCIA INMERSIVA QUE PERMITA LA INTERECCION DE CONTENIDO EN REALIDAD VIRTUAL EN 360° CON EL FIN DE APOYAR, ACOMPAÑAR E IMPULSAR LA GESTION COMERCIAL TENDIENTE A AUMENTAR EL NUMERO DE VISITANTES AL PARQUE ARQUEOLOGICO DE FACATATIVA."

ALCALCE DEL OBJETO:

El contrato a celebrar procurará el cumplimiento de objetivos y metas del plan de desarrollo, se encuentra inscrito con el proyecto desarrollo de procesos y acciones encaminadas al reconocimiento del potencial turístico y patrimonial del municipio de Facatativá, cumpliendo las metas mp174 que tiene como finalidad "apoyar, acompañar e impulsar la gestión comercial tendiente a aumentar el número de visitantes al parque arqueológico de Facatativá y así mismo que los turistas y visitantes conozcan nuestro patrimonio cultural e histórico".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Diseño arquitectónico específico para módulo de realidad virtual, render 3D, diseño de anclajes para estructura de fácil ensamble	1
2	Sillas con rotación en eje 360 grados. tapizada negra lisa con base fija- capacidad resistencia aproximada 120 kg, altura de 64/79 cm, ancho de 38 cm	2
3	Televisor de cincuenta (50") pulgadas Smart TV UHD, con soportes para anclar e instalar en el módulo, que permita la transmisión de recorridos virtuales	1
4	Publicidad para laminado exterior, vinilo en corte adhesivo, logotipo del parque arqueológico de Facatativá en tamaño de 1.50 cm x 1.50 cm	1
5	Iluminación para interior de cabina. Riel spot led consumo 13.5 W	4
6	Barandillas de protección en tubo de acero 80 cm	4
7	Banner para acabado interior cubrimiento de la estructura	1
8	Estructura liviana en perfil metálico, con anticorrosivo y pintura acabado aluminio, tornillería, rodachines de alta densidad, ensambles metálicos y piso en lámina galvanizada ligera. con dimensiones 2.90 metros de longitud, 2 metros de altura y 1.60 metros de ancho - mano de obra y construcción estructural soldadura, anclaje y perfilería.	1
9	Lamina en aluminio compuesto para cerramiento exterior	1
10	Dispositivos de experiencia VR (gafas de realidad virtual) de última generación, oculus quest 2 de 128 GB -optimización, carga y puesta en operación del módulo con el contenido virtual-360 para uso y visualización off-line del recorrido virtual 360 grados suministrados por la entidad	2
11	Paneles solares- dos (2) panel solar policristalino 300w, con batería litio 12v 200° /h autonomía de uso de equipos electrónicos 5 horas aprox.- -inversor de voltaje 1 KVA-controlador de voltaje- conectada a los paneles solares-nota -manos de obra especializada para el montaje e instalación de este panel solar	1

NOTA 1: El proponente pondrá a disposición equipos, herramientas y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.

NOTA 2: El módulo estará alimentado energéticamente para su funcionamiento en horarios nocturnos

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de Selección Abreviada en la modalidad de menor cuantía soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan: Literal b, del numeral 2, artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Se entiende por menor cuantía los valores que no superen para el Municipio los 450 salarios mínimos mensuales vigentes, es decir para el 2023, la suma de $ 522.000.000.

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá un plazo de ejecución de **UN (1) MES.** contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

VIGENCIA:

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato y de sancionar al contratista en el evento que esto sea procedente.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar ofertas a más tardar las **08:00 a.m.** del día **11 de mayo del 2023**.

Las propuestas deberán ser presentadas de única y exclusivamente a través de SECOP II, en dos sobres:

Sobre No. 1: Requisitos Habilitantes.

Sobre No. 2: Oferta Económica.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial estimado para la futura contratación, es la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($52.538.500), MCTE,** los cuales incluyen todos los gastos directos, tributos, contribuciones y demás costos indirectos que genere contrato a celebrar. El presupuesto oficial estimado tiene respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 2023001101 de fecha 18/04/2023.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.008.3502045.85560.MP174.1004	SERVICIOS PRESTASDOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION -ICDE-PARQUE ARQUEOLOGICO	**$52.538.500**

La propuesta económica, no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co , el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACURDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	**SI**	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	**SI**	**NO APLICA**	NO	**SI**
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	**SI**	NO	NO	NO
SUIZA	**SI**	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	**SI**	NO	NO	NO
CAN	**SI**	**NO APLICA**	NO	**SI**

Ver excepción 28 en Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-14. Tanto el acuerdo comercial con Guatemala contenido en la Ley 1241 de 2008, como la decisión 439 de 1998 de la CAN, no señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, el estudio del sector se encuentra elaborado en documento anexo.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Colombia Compra Eficiente. A la presente convocatoria no es dable la posibilidad de limitar a mypime, hasta tanto el gobierno nacional reglamenta la Ley 2069 de 2020.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, en el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía** podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para

contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar y en general aquellas que cumplan con las condiciones establecidas en el proyecto de pliego de condiciones.

11. MENCIÓN SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso contractual.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR/Responsable
Aviso de convocatoria	25 de abril del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones y estudios previos Ficha Técnica	25 de abril del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación y recepción de observaciones al borrador del pliego de condiciones	Del 25 de abril al 03 de mayo del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Solicitud de Limitación a Mipymes Nacionales/ Departamentales/ Municipales	Del 25 de abril al 03 de mayo del 2023	Hasta las 7:00 p.m.	No aplica
Respuestas a las observaciones al borrador del pliego de condiciones	04 de mayo del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Resolución de apertura y Publicación del pliego de condiciones definitivo.	04 de mayo del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Visita Técnica no Obligatoria	N/A	N/A	N/A
Expresión de interés de participar en el proceso	**Hasta el 05 de mayo del 2023**	**Hasta las 07:00 p.m.**	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Sorteo de consolidación de posibles oferentes (si se inscriben más de 10)	08 de mayo del 2023	A las 9:30 a.m.	A través de Microsoft Teams se compartirá pantalla de sorteo simple en https://www.sorteo2.com/
Plazo máximo para efectuar observaciones al pliego de condiciones definitivo	08 de mayo del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones	09 de mayo del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de adendas	09 de mayo del 2023	07:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación De propuestas	**11 de mayo del 2023**	**Hasta las 08:00 a.m.**	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Verificación y Calificación de la propuesta técnica.	12 de mayo del 2023	Permanente	COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO EN ACTO DE APERTURA
Publicación del Informe de Evaluación Requisitos Habilitantes	15 de mayo del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado de las evaluaciones y plazo presentar observaciones al informe	Del 15 al 18 de mayo del 2023	07:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones COMITÉ EVALUADOR y eventual publicación informe de evaluación definitivo	19 de mayo del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Adjudicación mediante Acto Administrativo	19 de mayo del 2023	Permanente	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Celebración y perfeccionamiento del contrato	A partir de la adjudicación y dentro de los 3 días hábiles siguientes	Permanente	Carrera 3 No. 5-68 Piso 2 Secretaría Jurídica - Alcaldía Municipal – SECOP II

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones única y exclusivamente por SECOP II.

No son admisibles las consultas telefónicas ni las visitas personales. No se atenderán solicitudes que lleguen con posterioridad a la fecha límite establecida para tales efectos.

Las preguntas formuladas por los oferentes serán publicadas en la página web en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II, con sus respectivas respuestas hasta la suscripción del contrato.

Dado en la ciudad de Facatativá -Cundinamarca., el veinticinco (25) día del mes de abril del dos mil veintitrés (2023).

(ORIGINAL FIRMADO)

PAULA EMILIA CUBILLOS GONZALEZ
Secretaria Jurídica

Proyecto: Jeimy Rodriguez Poveda, Profesional Especializado SJ